

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
CÁNTABRA DE FÚTBOL DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Siendo las 19.30 horas del día de la fecha, una vez comprobada la existencia de quórum en primera convocatoria da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cantabria de Fútbol en la sede de la misma situada en la C/ Marques de la Hermida Nº 14-1º y con la siguiente composición de la mesa:

- Presidente, D. José Ángel Peláez Montes.
- Secretario General: D. Guillermo Nalda Condado.

Asisten a esta primera convocatoria 27 asambleístas conforme la siguiente distribución:

Por el **Estamento de Clubes** debidamente representados comparecen: A.D Muriedas Urrutia, S.D.Buelna, A.D.C Peña Lachicoria, C.D Colindres, CDE Fuente Salín, CD Laredo, CDE Mar Rock, CD Monte, EDM Santillana, Minerva FC, CD Solares Medio Cudeyo, U.C. Cartes, Real Sociedad Gimnastica, SD Reocin, UD Adal Treto (16 Clubes).

Por el **Estamento de Jugadores**., Don Francisco Lavín Fernández, Ismael Fuarros Santamaría, Alejandro Saiz Traspuesto(3 jugadores).

Por el **Estamento de Entrenadores**: Don Aitor Saiz Aguirre, Don Santiago Cobo de la Serna, Don Sergio Ortega Muñoz, Don David Rodríguez Gándara (4 entrenadores).

Por el **Estamento de Árbitros**: Don Jesús Ortega Romano, Don Adrián Cordero Vega, Don Francisco Crespo Puente y Don Raúl Gómez Saiz (4 árbitros).

Habiendo Quórum suficiente conforme el Art. 23 de los Estatutos de la Federación Cantabria de Futbol, toma la palabra el Sr. Presidente que saluda a los presentes comentando que no se ha podido hacer previamente la Asamblea General como hubiera sido deseable, debido a que se estaba a la espera de que la Mutualidad Central presentase las cuentas de 2018 para cotejar la deuda que mantiene con la Federación Cantabria de Futbol que afecta a los aspectos económicos como expondrá Don Juan Carlos Alba Cernadas de la empresa EUROSAS encargada de los temas económicos.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1.- Informe del Sr. Presidente de la Federación de la Temporada 2018/2019.
- 2.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.
- 3.- Aprobación de la programación Deportiva de la Temporada 2019/2020 en Fútbol Campo y Fútbol Sala, calendario deportivo y competiciones oficiales.



4.- Aprobación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2019/2020.

5.- Aprobación de las modificaciones a Reglamentos.

6.- Balance de situación, cuenta de resultados, memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica hasta el 31 de diciembre de 2018.

7.- Aprobación del proyecto de presupuesto anual del año en curso y liquidación de ingresos y gastos del año anterior.

8.- Asuntos varios.

9.-Ruegos y Preguntas.

Por cuestiones operativas y dado que se encuentra presente el economista de la entidad EUROSAS encargada de la formulación de las cuentas, se comienza abordando los aspectos económicos referentes a los puntos 6 y 7 del orden del día:

Puntos 6 y 7.- Toma la palabra Don Juan Carlos Alba Cernadas de la entidad EUROSAS que procede a desglosar la memoria económica de manera pormenorizada, comenzando con la cuenta de pérdidas y ganancias que se va desglosando, haciendo las aclaraciones que los presentes van realizando, arrojando la misma un importe positivo de 186.022,28 €. Se somete a votación a las 20:02 y se aprueba por unanimidad.

Continúa de la misma forma el Sr. Alba con el Balance de Situación(Activo y Pasivo con la comparativa del 2018 con el 2017) que igualmente se somete a votación a las 20:15 aprobándose por unanimidad.

Se expone la conciliación del presupuesto con los ingresos y gastos que también queda aprobado por unanimidad a las 20:26 Horas.

Por parte del Sr. Presidente se procede al desglose y exposición del Presupuesto de 2019 con Ingresos y gastos previstos, realizándose una puntualización importante respecto las ayudas del Fútbol Femenino en las que fue excluido el CD Oveja por graves irregularidades y que será reincorporado como receptor si lo aprueba la Asamblea.

Se incorpora a la Asamblea el representante del CD Minchón (estamento de Clubes) con lo que los presentes son 28.

Sometido a votación el Presupuesto de 2019 a las 20:49 se aprueba por unanimidad.

Una vez finalizado y aprobados los puntos correspondiente al ámbito económico, procede el Sr. Alba a ausentarse de la sesión, habiendo estado a disposición de los asambleístas la información y será remitida al Gobierno de Cantabria como es preceptivo.

Se procede a continuar con el orden del día previsto.

1.- Informe del Sr. Presidente de la Federación de la Temporada 2017/2018. Por parte del Sr. Presidente se presenta la Memoria de todas las actividades realizadas durante la Temporada relativa a competiciones, clasificaciones, licencias, Selecciones Territoriales, Comité de Entrenadores, Comité de Árbitros... y que será presentada al Gobierno de Cantabria

Aunque no requiere aprobación expresa, recibe el visto bueno de la Asamblea por unanimidad.

2.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.-

Se ofrecen como voluntarios la UC Cartes y el CD Colindres, ambos del estamento de Clubes representados por sus Presidentes y Don David Rodríguez Gándara del estamento de entrenadores.

3.- Aprobación de Programación Deportiva de la Temporada 2.018/2.019 de Futbol Campo y Futbol Sala.-

Se informa que la Programación Deportiva ha sido aprobada previamente por la Comisión Delegada, por lo que se presenta a la Asamblea General para ratificación y aprobación definitiva.

Futbol-Campo.- Toma la palabra el Sr. Secretario que expone a los asistentes la Programación de las Competiciones que a esta fecha ya han comenzado y están remitidas a los Clubes con todas las Categorías, ascensos, descensos para la próxima Temporada en Futbol Campo

Como todas las temporadas se refleja en la programación la no creación de grupos supernumerarios.

Futbol Sala.- Se expone también la Programación de Futbol Sala en las diferentes categorías con remisión a las circulares enviadas a todos los clubes participantes.

Se aprueba y ratifica por unanimidad la Programación Deportiva a las 20:55.

4.- Aprobación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2.017/2.018.- Presentadas todas las cuotas federativas, que han sido remitidas y abonadas hasta la fecha, toma la palabra Don José Antonio Saro (Presidente del Comité de Entrenadores) para informar que no se han producido subidas desde la Temporada 16/17, equiparando todas las cuotas con independencia de la condición académica o federativa, anticipando una importante bajada para la Temporada 2020/2021.

Igualmente se informa de la concesión de Centro Autorizado para titulaciones académicas a la Federación Cántabra de Futbol por medio de la Escuela de Entrenadores.

Se aprueba por unanimidad las cuotas a las 21:10.

Abandona la sesión Aitor Saiz Aguirre del estamento de entrenadores y se incorpora Ruben Lavín Lavín por lo que no varía el número de asambleístas.

Se continúa con **5.- Aprobación de las modificaciones normativas,** tomando la palabra el Sr. Secretario, indicando que la mayoría son ajustes, aclaraciones y traslado de algunas novedades de ámbito nacional.



Del Código Disciplinario se añaden varias adaptaciones en el Art. 19 de la normativa de la RFEF en el modo de cumplimiento de las sanciones respecto técnicos y aquellos que tienen simultaneidad de licencias.

El Art. 24 se redacta conforme el homólogo de la RFEF.

En el Art 47 de las suspensiones se añade la exclusión de cumplimiento en el caso de cinco amonestaciones y que la última se produzca en el último partido de la competición que dispute el Club.

Respecto la inclusión de un apartado f) en el Art. 49 transcrito de la normativa de la RFEF cuando se producen lanzamientos de balones u otros elementos al terreno de juego, se debate y propone fijar al inicio “ uno o varios balones” y que sea responsable principal el delegado en caso de no identificación cuando proceda desde el banquillo.

Se establecen fijas las cuantías en el Art. 56 y se enumeran las personas que pueden acceder al recinto deportivo en caso de disputarse un partido a puerta cerrada conforme se regula en el Art. 64.

En cuanto al Reglamento General de la FCF se modifica el último párrafo del Art. 2.3 respecto del número de jugadores de fútbol sala que deberán estar inscritos en el acta para comenzar el encuentro en categorías benjamín y pre benjamín.

En el punto 12 del Art 2 se especifican las personas que pueden ocupar los banquillos, decidiéndose por los asambleístas excluir la de ayudante sanitario por los problemas que han surgido últimamente con este tipo de licencias

Sometido a votación se aprueban por unanimidad a las 21:30

En Asuntos varios Ruegos y preguntas. Toma la palabra el Sr Presidente para informar pormenorizadamente en primer lugar de todo lo acontecido con la Clínica Mompia respecto del engaño y estafa sufrido, estando en manos de un despacho de abogados de fuera de Cantabria para el ejercicio de las acciones legales pertinentes.

Igualmente el Sr. Presidente anuncia que para la próxima Temporada 2020/2021 se va a destinar una partida presupuestaria para la ayuda al Fútbol Regional(Preferente Primera y Segunda) una vez se termine de abonar parte de la deuda heredada de la gestión anterior a su llegada a la Federación en 2012.

Asimismo informa de las constantes denuncias que interponen un pequeño grupo de personas, encabezadas por una persona resentida que todos conocen, sobre cualquier actividad de la Federación e incluso con insultos e injurias personales a diferentes miembros de la directiva.

Respecto del asunto de los vehículos sobre los que esas personas han llegado a fotografiar y perseguir, los comentarios realizados por un seudoperiodista en un programa diario en una radio ilegal, explica a los presentes que aún teniendo autorizado desde luego a la Federación al cobro de dietas por Kilometraje al mínimo de 0,19, no ha percibido nunca

ninguna, utilizando en los primeros años su vehículo particular, realizando una media aproximada de 100.000 Km anuales (147.000 km en el primer vehículo Renault S), siendo aconsejado por los asesores que económicamente resultaba más rentable la adquisición de algún vehículo con cargo a las dietas no percibidas, suponiendo un ahorro importante como se refleja en las cuentas anuales aprobadas en las Asambleas Generales de todos los años.

Finalmente por parte del Presidente se anuncia su candidatura a las elecciones que tendrán lugar el próximo año 2020 y que si bien su intención cuando accedió a la Presidencia era la de no alargar su estancia más de dos mandatos, las circunstancias actuales con las causas abiertas y otras cuestiones o proyectos que requieren de más tiempo para su implantación, le ha llevado a tomar la decisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.15 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Verificada el Acta se remite la misma a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria.

SECRETARIO GENERAL

Fdo. Guillermo Nalda Condado

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: José Ángel Peláez Montes